MUNICIPALIDAD 1 2 LA CRUZ 3 Acta de Sesión Ordinaria # 118-2025, celebrada el día 29 de octubre del año 4 2025 a las 17:00 horas, con la asistencia de los señores miembros: 5 6 Julio Camacho Gallardo 7 Presidente Municipal Viviana Loáiciga Corea Regidora Propietaria 8 9 José Manuel Vargas Chaves Regidor Propietario Grettel Salazar Martínez Regidora Propietaria 10 11 María Argentina Lara Lara Regidora Propietaria Luis Ángel Castillo García Regidor Suplente 12 José Antonio Flores Velázquez Regidor Suplente 13 Marielos Gómez Jiménez Regidora Suplente 14 Dilsia Andrea Cajina Vargas Regidora Suplente 15 Sebastián Martínez Ibarra Regidor Suplente 16 Rosita Mairena Lanza Sindica Propietaria 17 18 German Rodríguez Rodríguez Síndico Suplente 19 Leovigilda Vílchez Tablada Síndica Suplente 20 Otros funcionarios: Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, Socorro Díaz 21 Chaves, Vicealcaldesa Municipal, Nayeli Rojas, Asistente de Tecnología e 22 Información Municipal, Daniel Umaña, Prensa y Protocolo, Paola Gonzaga 23 24 Miranda, Secretaria Municipal, con la siguiente agenda: 25 1. Aprobación de actas anteriores: Sesión ordinaria N°115-2025 26 27 28 2. Correspondencia 29 3. Mociones 30

1	4.	Asuntos Varios
2		
3	5.	Cierre de sesión.

El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de La Cruz, dice: Tengan muy buenas tardes compañeros de este Concejo Municipal, desearles una excelente tarde a cada uno de los presentes, a los señores regidores, síndicos, síndicas, señor alcalde, señora vicealcalde, funcionarios de la plataforma, señora secretaria y a funcionarios de esta municipalidad que representan a Anep La Cruz y a todos los que nos ven y nos escuchan por medio de la plataforma digital de la Municipalidad de La Cruz. Es un honor hoy estar celebrando esta sesión ordinaria número 118 2025. Como agenda tenemos el primer punto que sería aprobación de actas anteriores, el 2 correspondencia, el 3 mociones, el 4 asuntos varios y el 5 cierre de sesión. Antes de dar inicio a esta sesión le voy a pedir al señor Síndico don Germán que nos dirija en oración.

18 Oración.

El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de La Cruz, dice: Muchas gracias señor Síndico por honrarnos con esas palabras de motivación espiritual hacia nuestras vidas.

ARTICULO PRIMERO REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS

Acta de la Sesión ordinaria número 115-2025

El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de La Cruz, dice: Vamos a dar inicio como les indiqué al punto 1 de la agenda que sería la aprobación de actas anteriores. Iniciaríamos en la aprobación del acta

- de la Sesión ordinaria número 115-2025. Si algún compañero, compañera desea
- 2 hacer mención algo sobre esta acta, sírvalo indicar, si no, los que estén de
- acuerdo levanten la mano. Quedaría aprobado en firme definitivo por cinco votos

4 a favor.

ARTICULO SEGUNDO

CORRESPONDENCIA

7

8

9

10

11

12

13

14

15

6

5

1.- Se conoce Resolución Administrativa N° MLC-DAM-RES-018-2025, firmado por el señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde, Municipalidad de La Cruz, en el cual según la interpretación que realiza La Sala Constitucional sobre la aplicación de La Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas (Ley 9635), se concluye en la exclusión de Las Municipalidades de la aplicación de esta norma, a pesar de la antinomia en relación al artículo 26 de la Ley de Salario de la administración Publica, resultando conforme lo indicado en la opinión consultiva nro. 2018 19511, tomando en consideración que a la institución excluida en dicha opinión, no se les debe aplicar la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.

17

16

18 La Sala Constitucional, al efectuar una interpretación conforme con la Constitución Política, determinó que, en lo relativo a la regulación de las 19 anualidades (materia salarial) y a la evaluación del desempeño, las 20 Municipalidades se rigen por sus propias normas especiales y su marco jurídico 21 interno. En consecuencia, para el caso concreto, resulta aplicable lo dispuesto 22 en la Convención Colectiva de Trabajo vigente en la respectiva corporación 23 24 municipal. Aplicación Plena del Derecho a la Negociación Colectiva Tomando en 25 consideración que, al momento de la entrada en vigencia de la Ley de 26 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas (Ley N.º 9635), se encontraba vigente 27 la Convención Colectiva de Trabajo de esta Municipalidad, se concluye que la 28 29 restricción establecida en dicha ley para la negociación de incentivos salariales 30 (arts. 39, 50, 54, 55 y transitorio XXVII) no resulta aplicable.

- 1 Ello por cuanto tales disposiciones no alcanzan a los funcionarios del sector
- 2 público que, conforme al ordenamiento jurídico, se encuentren legitimados para
- 3 celebrar convenciones colectivas. En consecuencia, prevalece el reconocimiento
- 4 del porcentaje de anualidad establecido en el citado instrumento de negociación,
- 5 así como el respeto a los derechos adquiridos derivados de su aplicación.
- 6 Cabe señalar que el presente acto no excluye el deber de verificación de otras
- 7 instituciones, órganos o dependencias competentes, por cuanto en el eventual
- 8 caso que llegase a determinarse que el pago o reconocimiento de anualidades
- 9 no procedía deberá la persona beneficiada del pago de anualidades reintegrar a
- 10 la hacienda Pública los dineros percibidos.

POR TANTO

13

12

- 14 Procédase con el pago a los funcionarios de La Municipalidad de La Cruz
- correspondiente del ajuste de anualidades al 3% según convención Colectiva
- Vigente, para esos efectos tómese en cuenta los periodos señalados desde el
- 17 01 de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2025, según constancia emitida por
- 18 el Departamento de Recursos, sin dejar de lado que el Departamento
- competente deberá considerar la entrada en vigencia de La ley Marco de empleo
- 20 Público (salario global), a efectos de determinar la forma en que procede el
- 21 reconocimiento a cada caso en concreto.

- 23 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
- La Cruz, dice: Muchísimas gracias señora Secretaria, ¿si algún compañero o
- compañera desea externar algo a la nota?, creo que la nota ha sido bastante
- extensa en lo cual llegan a las conclusiones de los diferentes resultados desde
- la parte financiera, la parte jurídica y la parte de recursos humanos, lo cual el día
- jueves 23 ese Concejo municipal le hizo la solicitud a la administración para que
- 29 procediera a presentar todo este material que la señora Secretaria acaba de
- concluir en su lectura, lo cual el día de hoy vamos a tomar una decisión, pero

antes de hacerlo no sé si algún compañero o compañera desea indicar algo, si 1 no tomaríamos el siguiente acuerdo Se aprueba la resolución administrativa N° 2 MLC-DAM-RES-018-2025 y procédase con el pago a los funcionarios de la 3 Municipalidad de La Cruz correspondiente del ajuste de anualidades al 3% según 4 5 convención Colectiva Vigente, para esos efectos tómese en cuenta los periodos señalados desde el 01 de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2025, según 6 7 constancia emitida por el Departamento de Recursos, sin dejar de lado que el Departamento competente deberá considerar la entrada en vigencia de La ley 8 Marco de empleo Público (salario global), a efectos de determinar la forma en 9 10 que procede el reconocimiento a cada caso en concreto. ¿Si estamos de acuerdo compañeros y compañeras?, sírvase levantar la mano. Quedaría aprobado en 11 firme definitivo y se dispense trámite de comisión por cinco votos a favor. 12

13

Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

ACUERDAN: El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba la 15 resolución administrativa Nº MLC-DAM-RES-018-2025 y proceda con el pago a 16 los funcionarios de la Municipalidad de La Cruz correspondiente del ajuste de 17 18 anualidades al 3% según convención Colectiva Vigente, para esos efectos tómese en cuenta los periodos señalados desde el 01 de enero del 2023 al 31 19 de diciembre del 2025, según constancia emitida por el Departamento de 20 Recursos, sin dejar de lado que el Departamento competente deberá considerar 21 la entrada en vigencia de La ley Marco de empleo Público (salario global), a 22 efectos de determinar la forma en que procede el reconocimiento a cada caso 23 en concreto. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, Y SE DISPENSA 24 25 DEL TRÂMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho Gallardo, Argentina Lara Lara, José Manuel Vargas Chaves, 26 Viviana Loaciga Corea y Grettel Salazar Martínez). 27

2.- Se conoce oficio MLC-DAM-OF-0473-2025, firmado por el señor Luis Alonso
Alán Corea, Alcalde, Municipalidad de La Cruz, en el cual remite Cronograma de
pago de ajuste de anualidades a los funcionarios municipales.

- El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de La Cruz, dice: Muchas gracias señora Secretaria, ¿si algún compañero o compañero desea accionar algo a la nota? Si no, en este caso compañeros que se aprueba el cronograma de pagos de ajustes de anualidades a los funcionarios municipales. Si están de acuerdo compañeros y compañeras, quedaría
- 6 aprobado en firme definitivo. Se dispensa de trámite de comisión por cinco votos

7 a favor.

8

9 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

10

- 11 ACUERDAN: El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba el
- 12 Cronograma de pago de ajuste de anualidades a los funcionarios municipales.
- 13 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE
- 14 DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho Gallardo,
- 15 Argentina Lara Lara, José Manuel Vargas Chaves, Viviana Loaciga Corea y
- 16 Grettel Salazar Martínez).

17

- 18 3.- Se conoce correo electrónico enviado por el señor Miguel García Umaña,
- 19 Asunto: Remisión de Propuesta de convenio simple entre ANEP y la
- 20 Municipalidad de La Cruz. En atención al Acuerdo N.º 2-2 de la Sesión
- 21 Extraordinaria N.º 116-2025, celebrada el día 23 de octubre del presente año,
- mediante el cual el Concejo Municipal de La Cruz solicita a esta organización
- 23 sindical el envío de una propuesta de convenio simple entre la Asociación
- Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP) y la Municipalidad de La
- 25 Cruz, nos permitimos dar cumplimiento a lo solicitado.

- 27 Por este medio, hacemos entrega de la propuesta de convenio elaborada por el
- 28 sindicato ANEP, la cual tiene como objetivo fortalecer la cooperación
- 29 institucional, promover el diálogo social y garantizar mejores condiciones
- 30 laborales para los trabajadores municipales.

- 1 Agradecemos la apertura mostrada por este Concejo y la Alcaldía para valorar y
- 2 considerar esta propuesta, reiterando nuestra disposición al diálogo y
- 3 colaboración permanente.

- 5 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
- 6 La Cruz, dice: Muchísimas gracias señora Secretaria, si algún compañero o
- 7 compañera desea accionar algo a la nota, si no que entonces sí señor Alcalde.
- 8 OK, tiene la palabra.

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

El señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde, Municipalidad de La Cruz, dice: Gracias señor Presidente. Buenas tardes, estimados miembros de este Honorable Concejo Municipal, señora Vicealcaldesa, compañeros funcionarios municipales que hoy nos colaboran con esta sesión ordinaria y quienes nos acompañan igualmente en la sesión, igualmente guienes tienen la oportunidad de observar y escuchar la la transmisión que se realiza. Saludos para todas y para todos. Sobre el convenio, bueno los compañeros del Sindicato lo trasladaron el lunes conforme a lo que se había solicitado, nosotros lo trasladamos creo que hoy o ayer, no preciso, pero bueno, se lo compartimos a los compañeros regidores, yo le di lectura ayer o antier y le comentaba a los compañeros regidores que me parece que el convenio presenta pocos elementos que le den la categoría de convenio, por lo general el convenio, la naturaleza del convenio es que las partes colaboren en algunas, en algunas condiciones para el cumplimiento de algunos objetivos comunes y el convenio pues todavía para mí en lo particular no tiene esa categoría. Me parece que sería importante, creo que doña Marielos también lo indicaba, que lo pudiesen revisar o que lo podamos revisar si lo consideran, que me parece que sí es necesario se le pueda fortalecer con algunas propuestas de parte de la Administración, de parte del Concejo, si así lo tienen a bien y que sea revisado también por los compañeros del Sindicato. Tal como está, me parece que al final no tiene elementos de peso para el mismo, más de naturaleza simbólica, por lo que tiene por lo que contempla, me parece que es una oportunidad importante de que podamos más bien fortalecerlo de alguna manera, como les digo, con algunas observaciones y algunas propuestas que podamos implementar. Bueno, ustedes ya conocen cómo se elaboran los convenios, las partes se comprometen cada una dentro de sus competencias y posibilidades de recursos a aportar algo para el cumplimiento del convenio y en este caso pues más me parece como un acuerdo de entendimiento o algo así, no sé cómo podríamos darle la categoría, pero mi observación es de la importancia que podamos fortalecerlo un poco más para bien de la administración y evidentemente de los funcionarios. Tal como está, por lo menos en el caso particular mío, tal vez ahí si ustedes tuvieron oportunidad de leerlo, tal vez lo puedan ampliar, siento que la naturaleza del mismo no nos lleva a cumplir algún objetivo en específico, nada más firmarlo por firmarlo, creo yo, tal vez esté equivocado, si así lo ven, no hay ningún problema en que lo podamos revisar, pero es mi apreciación, en este momento me parece que debemos de fortalecerlo, ojalá con que se analicen otras propuestas para que el convenio pueda de verdad tener una importante naturaleza. Lo demás que era la, tal vez que pudo haber sido el impulso para el convenio, pues ya está aprobado, ya ustedes tomaron los acuerdos, ya se indicó que en parte el convenio también o la propuesta también lo menciona, pero yo no tengo ningún problema en que lo revisemos, no sé si los compañeros también lo han podido leer y ojalá se pueda más bien hacer una propuesta más sólida.

22

23

24

25

21

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de La Cruz, dice: Muchas gracias señor Alcalde. Tiene la palabra señora regidora Grettel.

26

27

28

29

30

La señora Grettel Salazar Martínez, Regidora Propietaria, Municipalidad de La Cruz, dice: Buenas tardes a todos, yo creo que el convenio se le trasladó desde el lunes al señor alcalde, yo creo que no hay que darle más largas al asunto, no sé qué piensan los demás compañeros, pero a mí me gustaría leer un documento

que tengo aquí que dice lo Mensaje de aprobación para someter a votación la 1 firma del convenio simple. Señor Alcalde, señoras y señores regidores, con 2 fundamento acordado en la sesión pasada y conforme al contenido del convenio 3 simple suscrito entre la autoridad bifronte, alcaldía y Concejo Municipal y el 4 sindicato ANEP, solicito que este honorable Concejo someta a votación la 5 aprobación y firma de este convenio adjunto en tanto refleja fielmente los 6 7 acuerdos adoptados sobre el pago de diferencias de anualidades a los trabajadores municipales. Tanto la administración municipal como la 8 representación sindical han reconocido formalmente la existencia de una deuda 9 por concepto de anualidades desde el año 2023, sustentada en la Convención 10 Colectiva del Trabajo vigente, el voto de la Sala Constitucional 2025008-2001 y 11 el criterio jurídico emitido por la ANEP, donde se establece con total claridad que 12 las anualidades forman parte del salario y deben pagarse conforme el 3% 13 porcentual pactado en la Convención Colectiva vigente municipal y ratificado 14 jurídicamente. El estudio financiero MLC-DF-020-2025, elaborado por la 15 Dirección Financiera y recibido el 29 de octubre, confirma la existencia de fondos 16 suficientes para cubrir las diferencias salariales correspondientes al periodo 17 2023-2025, sin afectar la liquidez ni la operatividad de la municipalidad. Se 18 incluye, además, el cronograma presupuestario y técnico que respalda la 19 viabilidad de pago y la factibilidad administrativa para cumplir con los 20 compromisos. Ahora bien, no es posible ni razonable que se exija la 21 incorporación de compromisos de tipo contraparte en este convenio, cuando ya 22 existen acuerdos aprobados por este Concejo en la sesión anterior y ratificados. 23 24 Bueno, no se ratificó hoy porque sólo una una acta vimos. Este convenio, más que una negociación, es un acto de formalidad administrativa que da forma 25 escrita una obligación previamente reconocida y respaldada por todos los 26 elementos legales, financieros y humanos disponibles. El voto de la Sala 27 Constitucional, la Convención Colectiva vigente, el criterio jurídico de la ANEP, 28 el estudio de la viabilidad financiera, el análisis de recursos humanos, son 29 30 documentos de peso y autoridad que obligan a reconocer el pago de las

anualidades. Ninguno de ellos condiciona el cumplimiento de esta obligación a 1 que el sindicato aporte una contraparte para hacer valer un derecho adquirido. 2 La realidad es quien debe el dinero es el patrono y el patrono somos nosotros, 3 Alcaldía y Concejo Municipal. Por tanto, no hay congruencia ni debilidad jurídica 4 5 que justifique más dilaciones a estos funcionarios. Se le debe y hay que hacerse responsable. Contamos con sustento legal, financiero, administrativo más que 6 7 suficiente. Los acuerdos de la semana pasada fueron claros, son vinculantes, y legítimos. Lo que corresponde hoy es cumplir con la objetividad, responsabilidad 8 y justo laboral, reconocer y pagar las anualidades a todas las personas 9 trabajadoras de este municipio. Insto respetuosamente a este Concejo a dejar 10 de lado tecnicismos y formalismos innecesarios, no busquemos más obstáculos 11 donde hay claridad jurídica y solvencia institucional. Tenemos un voto 12 constitucional, una convención vigente, un estudio financiero que garantiza la 13 viabilidad y una obligación moral y legal que cumplir. Así que votemos hoy, 14 aprobemos el convenio, procedamos al pago inmediato de las anualidades, es 15 momento de actuar con coherencia, respetando la ley y el compromiso hacia 16 nuestros colaboradores municipales. Ahora bien, si quiere ver el señor Alcalde 17 18 como falta de compromisos de contraparte por parte de la ANEP para incorporarnos en este convenio, para eso estamos para unificar criterios y 19 20 construir juntos. Propongo lo siguiente como contraparte sindical aprovechando que se encuentra el presidente del sindicato de la ANEP, el señor Miguel García 21 Umaña que lo veo por allá uno que propongo incorporar una cláusula como 22 séptima o cuarta bis según la ubicación conveniente titulada Compromisos de la 23 24 parte sindical en los siguientes términos séptima compromisos de la parte sindical la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados ANEP, en su 25 condición de parte firmante en este convenio, reafirma su compromiso de 26 colaboración institucional y diálogo permanente en la Autoridad bifronte, en aras 27 de garantizar la correcta aplicación y cumplimiento del presente instrumento. En 28 29 particular, la ANEP se compromete 1. Brindar acompañamiento técnico jurídico 30 a las personas trabajadoras en los procesos de revisión y verificación de las

diferencias salariales reconocidas por concepto de anualidades. 2. Promover la 1 información y comunicación interna entre las personas afiliadas y no afiliadas 2 que resulten beneficiarias, con el fin de mantener un ambiente, transparencia y 3 confianza en la ejecución del convenio. 3. Participar activamente en la Comisión 4 Tripartita, aportando observaciones, criterios y reconocimientos que faciliten la 5 aplicación correcta de lo dispuesto en el voto de la Sala Constitucional número 6 7 2025008-201 y los compromisos aquí establecidos. 4. Respetar los procedimientos administrativos internos de la Municipalidad y coordinar las 8 gestiones sindicales por los canales institucionales correspondientes, dentro del 9 marco de respeto mutuo y legalidad en acciones se consideran complementarias 10 al cumplimiento de los compromisos asumidos por la autoridad bifronte, 11 contribuyendo a la buena fe, cooperación y estabilidad de las relaciones 12 laborales dentro de la municipalidad. Por lo anterior y estando presente 13 representante de la ANEP, se solicita que al Concejo apruebe en firme el 14 convenio simple con la incorporación de la cláusula propuesta y autorice al señor 15 Alcalde Luis Alonso Alán Corea, al presidente del Concejo Julio César Camacho 16 Gallardo y al representante sindical Miguel García Umaña, a suscribir el 17 documento. Esta aprobación permitirá cumplir con los acuerdos previos, 18 respetando el voto constitucional vigente, ejecutar el cronograma financiero y 19 20 proceder con el pago efectivo de las anualidades al personal municipal. No puede un tecnicismo formal sobre la estructura del convenio interponerse a una 21 obligación jurídica reconocida y respaldada por el voto de la Sala Constitucional, 22 criterio jurídico sindical y el estudio financiero positivo. En consecuencia, 23 24 procedamos con responsabilidad y apego a la legalidad, tomando el acuerdo de aprobación inmediata en este convenio. Gracias. 25 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de 26

28

29

27

El señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde, Municipalidad de La Cruz, dice:

La Cruz, dice: Muchas gracias señora regidora, tiene la palabra. Señor alcalde.

30 Gracias señor Presidente municipal. Bueno, al final la señora regidora me da la

razón, aunque me señala al inicio, pero al final está proponiendo una reforma al 1 convenio, entonces sí me está dando la razón en el sentido de que es importante 2 fortalecerlo. Nosotros en eso pues yo trato siempre de ser muy transparente. El 3 convenio efectivamente el compañero Miguel lo traslada el lunes y como 4 corresponde le copia, bueno a mí me copia, le copia al Concejo, le copia al 5 Presidente y a la Secretaria. Ese fue parte de uno de los compromisos que 6 7 asumió el sindicato y efectivamente lo cumple, ¿Verdad? Yo me concentré, sinceramente les digo, en terminar de respaldar la propuesta que ya ustedes 8 aprobaron, les copié a todo o les copiamos, les dije a los compañeros que les 9 trasladaran el cronograma, que ahí lo tienen, el criterio financiero, el criterio legal, 10 el criterio o la constancia de recursos humanos, que todos esos documentos 11 respaldan la resolución que se le dio lectura al Concejo el día de hoy, que 12 ustedes hoy aprueban, entonces pues efectivamente, efectivamente al solicitar 13 que se le hagan adiciones, algunas cláusulas, efectivamente se está de alguna 14 manera reconociendo de que es necesario mejorarlo, punto uno. Punto dos, la 15 misma naturaleza de esa propuesta, significaría una irresponsabilidad por parte 16 del Concejo aprobar algo que el sindicato no ha conocido. Entonces ¿Cómo 17 18 funcionan los convenios? Si hay una propuesta del Concejo, que es lo que estoy escuchando, se analiza, se incorpora y se le traslada a la otra parte para que 19 20 ellos si lo consideran a bien, pues la validen y como en este caso el Concejo está autorizando al Presidente, pues también me tendrían que trasladar a mí para que 21 la administración la verifique. Ese sería el paso normal correspondiente de un 22 proceso de convenio. Y por último, que creo que lo más importante, yo también 23 24 le recuerdo a la señora regidora en un tema de congruencia, que ella en la sesión anterior votó en contra, votó en contra que este convenio se conociera por parte 25 del conjunto Concejo, entonces ahí no hay congruencia en lo que se está 26 diciendo hace el jueves pasado vota en contra que se haga la propuesta, vote 27 en contra, que se presente el convenio y hoy pues más bien hace una propuesta 28 29 que no la estoy criticando, no la estoy señalando, yo creo que es importante que 30 se analice, se revise, se verifique y las partes, incluido el sindicato, pues la pueda

Esa tal vez es la complejidad de un convenio, que cuando una parte lo presente 2 y si la otra parte quiere hacerle cambios o modificaciones, debe de ser revisada 3 por la parte, por la contraparte. Pero bueno, al final es una decisión de el Concejo 4 Municipal. Yo sí agradecería mucho que esas modificaciones que quieran 5 hacerlas y se las van a incorporar hoy también nos las copien. Yo en un acto de 6 7 buena fe y de transparencia que probablemente no voy a poder hacer más, cuando copié el convenio, les indigué, hablé un poco y pareciera que adelante 8 criterio para que la compañera hoy tuviese la oportunidad de traer hasta un 9 10 documento, si fuese de alguna manera hubiese una intención de que el convenio se hubiese fortalecido y hoy hubiese estado para someterse ante una eventual 11 aprobación como se está solicitando. Bien, se pudo haber aportado eso 12

previamente compañero, yo tengo esta solicitud, tengo esta propuesta, ¿Qué les

parece? Igual no es obligación, pero me parece que, al incorporarse en este

momento, pues únicamente por lo menos desde la administración, sí me gustaría

leer la propuesta con detenimiento, con cuidado y si corresponde, pues decirle

sí me parece encantado y si no, pues también hacer las observaciones que

corresponderían de parte nuestra básicamente. Señor Presidente, gracias.

también verificar, revisar para que ellos también den el visto bueno si les parece.

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

18

13

14

15

16

17

1

El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de La Cruz, dice: Muchas gracias señor alcalde. Sí. Señora regidora, tiene la palabra. Antes de cederle la palabra, les voy a pedir compañeros que, si me permiten unos 10 minutos para un receso para hacer una consulta, si a ustedes les parece, si están de acuerdo, señores regidores, eso alusivo al mismo tema, entonces para ver si me lo permiten después de sus palabras señora regidora, al fin y al cabo, creo que los recesos siempre lo pedimos con un bien para llegar todas las partes, tener un equilibrio, entonces por eso lo pido. Entonces después de sus palabras iniciaríamos al receso.

La señora Grettel Salazar Martínez, Regidora Propietaria, Municipalidad de La

Cruz, dice: Gracias, señor presidente. Bueno, aquí estamos presentes las tres

partes y yo creo que el Concejo y las personas del sindicato están más que enterados. Yo simplemente traje ese documento porque observé ahí en el WhatsApp que compañeros decía que había como muy ralito el convenio, de mi parte si lo pueden aprobar, así como está, no le veo ningún problema, si quieren tomar en cuenta lo que acaba de decir también. Yo lo que sí deseo es que hoy mismo se apruebe el convenio, eso lo tengo clarísimo y si mi voto fue negativo la semana pasada, no fue porque no apoyé al sindicato, simplemente voy a ser sincera, no creo en las palabras del señor alcalde y por eso mi voto fue negativo, pero esa es mi apreciación y debe ser respetada, pero no por ustedes, porque es un derecho que nadie se los puede quitar. Está bien, Julio.

El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de La Cruz, dice: Muchas gracias señora. Lastimosamente va a tener que pedir orden en la sala por temas que estamos en transmisión, voy a tomar el receso y después del receso pues vamos a tratar de concluir este tema.

Receso.

El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de La Cruz, dice: Retomamos la sesión. Compañeros y compañeras, quiero ser claro en este tema, la situación de los últimos documentos que se ha hecho lectura, pues se ha llegado a una conclusión, bueno, de mi parte, de que se logró el objetivo por parte de la representación de los funcionarios, que era el pago de las anualidades del 3%, donde se hizo lectura de que existe el criterio jurídico, el cual presentó las dos partes, la parte de ANEP, parte de la municipalidad, punto dos, que existe recurso financiero para hacer el pago, que esa era una de las preocupaciones en su momento. Se presentó también el estudio de parte del Recursos Humanos para poder tener claro cuánto era la cantidad en este caso que se iba a hacer este pago. También quiero hacer recopilación un poco de lo que sucedió en la sesión extraordinaria en su momento se tomaron tres

acuerdos, cualquier cosa me corrigen donde dos. OK, gracias señora secretaria. 1 Donde se le solicitó en este caso a la administración que procediera con tiempo 2 a reloj de presentar todos los criterios técnicos que hoy realmente se están 3 conociendo y que se hiciera un convenio simple de propuesta. Esto con el fin 4 que he hecho nació por parte de las palabras del señor alcalde, para en 5 robustecer un convenio que venga a beneficiar a los funcionarios que son parte 6 7 de la ANEP y en este caso a la administración, para que las dos partes tengan ese equilibrio en el cual tiene que permanecer. Y yo quiero de una sola vez dar 8 respuesta de que se creó también el cronograma que no se me pase por alto. 9 10 donde nosotros tratamos de ser rápidos y concisos en este tema y ya fue presentado y conocido en este Concejo Municipal y creo que la naturaleza de 11 esto era que se diera el pago, pues hoy se ratificó por medio de un acuerdo de 12 este Concejo Municipal, lo cual la resolución se le dio hoy aprobación y creo que 13 el tema del convenio, que es el tema en la cual nos encontramos, es la naturaleza 14 de que dos partes al fin y al cabo estén de acuerdo. He escuchado las diferentes 15 ideas o propuestas de las diferentes personas, pero creo conveniente como dijo 16 el señor alcalde, en este caso de robustecer, al fin y al cabo, el robustecer viene 17 18 a dar fe de que las dos partes llegaron a equilibrio, no es una ratificación a lo que se tomó en ese momento, no, esta es una estructura la cual se tiene que abordar 19 20 de la mejor manera. Entonces ese es mi punto de vista, yo no quiero que se venda una mala idea que este Concejo Municipal esté en contra de que las cosas 21 que se hagan a crear sean buenas. También es conveniente que la toma de 22 decisiones sea a bien, vean que se nos heredó una problemática desde 23 24 administraciones anteriores, desde la parte de San José y hoy nos tienen a 25 nosotros aquí pues en esta situación y creo que la hagamos bien, la hagamos bien. Retomo palabras del señor Roy que es estuvo presente ahí sentado, donde 26 dice que creo que la comunicación y el diálogo es al fin y al cabo lo que nos 27 resulta a crear cosas buenas. Compañeros y compañeras, como ha sido muy 28 29 amplio el tema en este caso, voy a pronunciarme de los siguientes uno, y en este 30 caso son dos propuestas, uno, que se remita al departamento de alcaldía y

dictamine su criterio jurídico al convenio y se le dé el visto bueno y se comunique

a representantes de ANEP La Cruz a su participación o dos, que en este caso

que se apruebe el convenio así como está. Sí, Sr. Alcalde.

4

3

El señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde, Municipalidad de La Cruz, dice: 5 Gracias. Sr. Presidente. Yo creo que es importante que en este momento 6 7 también haga algunas aclaraciones luego de que se dio el receso y tuvimos algún intercambio de criterios. Lo primero es, y sigo manteniendo mi posición, que, y 8 tal vez es lo que se pueda prestar para malinterpretar el convenio, prácticamente 9 según lo que pude leer, lo que hace es de alguna manera validar lo que ya 10 hicimos en términos generales, pero debo de recordar, porque por ahí, bueno, 11 hay que hacer memoria, los invito a ver la sesión. ¿Quién invitó o solicitó que les 12 remitieran el convenio al Concejo Municipal? Fui yo. Cuando don Roy indicó que 13 ellos habían firmado un convenio con otra municipalidad, pues yo le dije que me 14 parecía que si era un elemento para que viniera a fortalecer la decisión jurídica, 15 respaldar la decisión que iba a tomar el Concejo Municipal, que nos lo hicieran 16 llegar el lunes para que lo revisaran y que si eso de alguna manera respalda y 17 18 protege la decisión que se va a tomar, pues bienvenido sea, esa era la intención, pero no, lo que se está interpretando que hoy había que votarlo sí o sí, bueno, 19 20 se puede votar, ya eso los regidores lo conocen, si ellos consideran que que se puede votar, pues perfecto, como les digo, no tiene ninguna, que es un poco eso 21 lo que decían los compañeros, que si no tiene ninguna en primera instancia, 22 ninguna consecuencia jurídica, pues da lo mismo votar lo que no votarlo, pues 23 24 de alguna manera podría interpretarse de esa manera. Yo creo que lo que se 25 vota, se vota porque tiene que causar algo positivo y esa era un poco la intención. Igual los acuerdos cuando se someten a votación se pueden declarar en firme o 26 27 no únicamente aprobado, si quedan únicamente aprobados, igual pasan a un proceso de esperar la sesión siguiente para ser ratificados. Entonces los tiempos 28 29 con los que están están manejando pareciera que no se está considerando esa 30 parte. Y el otro elemento que yo le explicaba es que, y yo debo decirlo, yo pues

si probablemente me hubiera o me hubiese, perdón, concentrado en este convenio, pues no hubiese podido presentar el resto de documentos que se anotaron y creo que eso sí era mucho más grave, porque al final el convenio es un complemento nada más. Ya aquí se aprobó la parte que de alguna manera pues se quería que se tuviese aprobado por parte de la municipalidad. Yo les expliqué la semana pasada que nosotros todavía no teníamos todos los documentos, toda la documentación que respaldara una solicitud de parte de alcaldía, bueno, ya se tiene solo el hecho que hubiese sido probablemente un error de aprobarlo. La semana pasada es que se hablaba aquí que se pagase del 2018 al 2025, y ya vieron ustedes que no era así. Vean que al final las decisiones que se toman no es de forma antojadiza, porque en realidad pues hay un deber de cuidado y aquí está hablando, tal vez no me voy a escuchar bien, pero también es cierto que la plata de los funcionarios, pero también es la plata del pueblo, son los colones que el pueblo nos da a nosotros para que lo administremos. Entonces por eso a veces las decisiones que tomamos, sobre todo ya cuando van a generar, van a causar administrativamente un derecho, pues tienen que tener todo el respaldo y debemos de hacerlo con toda la responsabilidad. Corresponde el convenio igual se puede aprobar de manera tal como se presentó, yo no tengo ningún problema, igual siempre tendré que, Sr. Presidente, pasarlo de mi parte una vez que ustedes lo aprueben, si es así, tendré que pasarlo a la parte jurídica, o sea, lo que usted está haciendo igual siempre se tiene que hacer porque tiene que tener el criterio de la parte jurídica que no lo tiene de parte de la municipalidad, y yo espero pues, como les digo, tal como está, yo no le veo tanto problema y eso se lo dije al compañero Miguel y a Sergio, pues la idea más bien era de ver cómo se le da más elementos para que generen una razón a este Concejo para probarlo, pero si al final no es necesario, no tengo ningún problema, cumplirá los pasos que corresponden. Pero me preguntaban los señores regidores y yo en eso pues sí debo de explicarles y a los señores funcionarios municipales, que en nada afecta, en nada, absolutamente nada, el tema del convenio con los acuerdos aquí tomados,

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

incluso le explicaba yo a los compañeros del sindicato que el convenio dice hasta 1 el 20, más bien me abre una ventana de más tiempo para pagar, porque me dice 2 hasta el 20 de noviembre, si ustedes ven el cronograma, más bien nosotros 3 estábamos tratando de pagar antes. Más bien el convenio de alguna manera 4 pues si ustedes lo prueban, o sea, prueba tal como está pues, y más bien cuidado 5 y Y me da más espacio para otras cosas, no lo vamos a hacer de esa manera. 6 7 Pero los comento para que vean que si hay un interés sano de que se revise. Pero sí quise hacer la exposición porque sobre todo por respeto a los 8 compañeros que quedan afuera y que no están en. Que no estuvieron en la 9 reunión o que no estuvieron en el intercambio de criterios que se dio por. Porque 10 básicamente era eso, la aprobación o no del convenio, no es que tiene que darse 11 hoy, porque el acuerdo y la solicitud que se hizo en la pasada sesión 12 extraordinaria era de que simplemente se enviara la propuesta para que se 13 revisara, para que se analizara, no para que se votara hoy. Pero bueno, si el 14 Concejo lo tiene bien y lo vota hoy, pues no hay ningún problema, nosotros igual, 15 igual lo revisaremos y si hay algún elemento que consideramos que 16 jurídicamente no cumple jurídicamente, pues lo indicaremos y si no, que yo 17 18 espero que así sea, pues se firma. Sinceramente les voy a decir, no veo por qué tenemos que estresarnos tanto y concentrarnos tanto en una discusión que no 19 20 era la verdadera mente importante el día de hoy lo verdaderamente importante ya se aprobó, ya se votó y se cumplió como se había indicado. Muchas gracias 21 señor Presidente. 22 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de 23

25

26

27

28

29

30

24

La señora Grettel Salazar Martínez, Regidora Propietaria, Municipalidad de La Cruz, dice: Gracias señor Presidente. No, solo quería mencionar algo, con el debido respeto, yo sé que quien cede la palabra es usted, pero estamos en votación, si se está realizando la votación, debemos de hacer eso, porque ya el tiempo de habler e disputir sobre el tempo pagé. Serío eso Sr. Presidente

tiempo de hablar o discutir sobre el tema pasó. Sería eso Sr. Presidente.

La Cruz, dice: Gracias señor Alcalde. Señora Regidora, tiene la palabra.

El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de La Cruz, dice: Muchas gracias Sra. Regidora, lastimosamente le tengo que responder que a veces hemos tenido que hacer la misma intervención con su persona en algunos temas a mencionar, lo cual el señor Alcalde ya rato me estaba pidiendo la palabra, yo fui que me atribuía a mencionar los acuerdo en el cual no hemos ni siguiera tomado una decisión.

7

8

9

10

11

12

La señora Grettel Salazar Martínez, Regidora Propietaria, Municipalidad de La Cruz, dice: Sí, pero también muchas veces no me has dejado hablar, entonces si tenemos que hacer las cosas correctamente, son así, o sea el tiempo de discusión es el momento, la hora de votación, tenemos que decidir si sí o no, entonces no le demos más largas al asunto, continuemos con lo que viene.

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de La Cruz, dice: Bueno señora regidora, discúlpame pero yo soy el que manejo Concejo Municipal y más bien usted se atribuyó la palabra sin necesidad de me la solicitado, entonces creo que esto ha generado una tensión innecesaria, la verdad innecesaria, creo que esto lo que ha generado un tornado de dudas que al fin y al cabo ya se logró el objetivo principal y espero que gocen en este caso de su beneficio que en su momento se les fue quitado. Entonces compañeros vuelvo a hacer lectura de las dos propuestas en esto que se remita el departamento de alcaldía y dictamine criterio jurídico al Concejo Municipal y se le el visto bueno y se comunique representantes de ANEP La Cruz a su participación, punto uno. Punto dos, que en este caso que se apruebe el convenio como está en este momento iniciaríamos con el primer punto, los que estén de acuerdo al que dice lectura que se remita compañeros levanten la mano los que estén de acuerdo. ¿José Manuel, Argentina?. OK, quería dos votos a favor, tres en contra, entonces el convenio se aprueba en la totalidad así como se presentó, correcto, en este caso sería autorizar a la firma al señor alcalde y al señor presidente municipal.

1 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

2

- 3 ACUERDAN: El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba el
- 4 Convenio simple entre ANEP y la Municipalidad de La Cruz, y se autoriza a la
- firma al señor alcalde y al señor presidente municipal. ACUERDO APROBADO,
- 6 Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 3 VOTOS A FAVOR
- 7 (Argentina Lara Lara, José Manuel Vargas Chaves y Grettel Salazar
- 8 Martínez) y 2 votos en contra (Julio César Camacho Gallardo y Viviana
- 9 Loaciga Corea).

10

- 11 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
- La Cruz, dice: Muchas gracias, seguimos al siguiente punto.

13

- 4.- Se conoce oficio MLC-DAM-OF-0472-2025, firmado por el señor Luis Alonso
- Alán Corea, Alcalde, Municipalidad de La Cruz, en el cual emite el presente para
- autorización para la firma de adenda que permita la suspensión temporal
- 17 del contrato de arrendamiento de la oficina de Información Turística
- 18 ubicada en El Mirador.

19

20

ANTECEDENTES

- 1. Mediante contrato No. 012-2022 de fecha 11 de julio del año 2022, la
- Municipalidad de La Cruz y la empresa Sociedad de Responsabilidad
- Limitada SRL, cédula jurídica No. 3-102-810561, formalizaron el
- 24 arrendamiento del local No. 10 ubicado en el complejo turístico El Mirador
- para ubicar ahí la operación de una oficina de información turística y venta
- de souvenirs. La vigencia de dicha relación contractual llega hasta el mes
- de julio del año 2027.
- 28 2. Como parte del proceso de remate que dio lugar a la adjudicación del local
- No. 10 y posterior firma del contrato No. 012-2022, se indicó la obligación
- del arrendatario de realizar las inversiones necesarias en el local para

poder tenerlo operativo pues el estado del mismo lo requería y la Municipalidad no contaba con el presupuesto necesario para hacerlo por su cuenta. El monto que el arrendatario fuera a invertir inicialmente para arreglar el local, una vez aprobado por Municipalidad, le sería reconocido mediante un rebajo del 50% del monto del arrendamiento mensual durante la ejecución del contrato y por el tiempo necesario para saldar la suma a reconocer, tal y como lo permite el artículo 31 del Reglamento para los Mercados municipales y en los Inmuebles con vocación comercial de esta Municipalidad.

1

2

3

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

- 3. En el mes de julio del año 2025, el señor Carlos Matías Gonzaga Martínez, en su condición de Gerente General de la empresa Sociedad de Responsabilidad Limitada, arrendataria del local No. 10, mediante nota sin número de oficio solicita, motivados por la afectación en las ventas producto del cierre del Hotel Dreams Las Mareas, la suspensión del contrato de arrendamiento que actualmente mantiene vigente con esta Municipalidad por un espacio de 6 meses prorrogables contados a partir del 01 de agosto del año 2025, plazo durante el cual la Municipalidad podrá continuar rebajando el monto mensual que reconoce contractualmente por la inversión que realizaron en el local, también que la empresa arrendataria seguiría haciéndose cargo de los servicios públicos y demás compromisos municipales, y que además se ocuparían del mantenimiento del local, durante el tiempo de la suspensión del contrato.
- 4. Sobre la viabilidad de la petición efectuada por la representación de la empresa arrendataria, se cuenta con el criterio jurídico No. MLC-ZMT-GJ-OF-025-2025 emitido por la Licda. Alba Ruíz Caldera, quien señala en su análisis de lo solicitado que la suspensión del contrato, tal y como lo solicita el arrendatario, constituiría una medida excepcional y su acogida, la suspensión de algunas obligaciones y la conservación de otras, sería por un tema de interés público y conservación del bien inmueble. En

concordancia con lo anterior, el señor José Rodolfo Gómez Jiménez, Director Administrativo municipal y Administrador de los Mercados municipales y bienes inmuebles municipales con vocación comercial, emitió el oficio No. MLC-DA-OF-021-2025 mediante el cual también analiza lo solicitado por la empresa arrendataria y concluye que en su criterio "se puede aceptar lo solicitado por la representación de la sociedad arrendataria, es decir, suspender durante seis meses a partir del 01 de agosto del presente año 2025, ciertos efectos del contrato vigente entre ellos la ocupación del local para fines comerciales y el pago del arrendamiento mensual, manteniendo la obligación del arrendatario de cancelar cada mes los servicios de agua potable y electricidad del local, así como realizar el mantenimiento periódico de esas instalaciones así como su cuido y vigilancia, a la vez que la Municipalidad conserva la posibilidad de seguir rebajando el reconocimiento mensual de la inversión que hicieran para recuperar la operatividad del establecimiento. La situación planteada por la sociedad arrendataria reviste una alternativa aceptable que trae beneficios a ambas partes, pues la sociedad conserva por un tiempo el local sin pago de arrendamiento pero sin ejercer actividad comercial en él y sin tener que acudir a una rescisión contractual, y la Municipalidad no tendría que buscar recursos financieros y humanos para poder hacerse cargo del inmueble durante un plazo indeterminado hasta que pueda efectivamente darlo nuevamente en arrendamiento, lo que significaría un costo bastante elevado, además de no tener que incurrir en los pagos de las tarifas por los servicios públicos correspondientes a ese local."

SOLICITUD

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

Tomando en consideración los criterios vertidos por los funcionarios indicados y con base en el interés público de conservar en óptimas condiciones el bien inmueble municipal arrendado con contrato vigente hasta el mes de julio del año 2027, se solicita al honorable Concejo Municipal el autorizar al suscrito la firma

- de una adenda al contrato No. 012-2022 suscrito entre esta Municipalidad y la
- 2 empresa Sociedad de Responsabilidad Limitada, conteniendo las siguientes
- 3 condiciones:

- 4 Por espacio de seis meses calendario, a partir del 01 de agosto del 2025 y hasta
- 5 el 31 de enero del 2026 inclusive se pactará:
- 6 Para la empresa arrendataria
- 7 1- Suspender el pago del precio del arrendamiento mensual.
- Suspender la ocupación del local para fines comerciales.
- 9 3- Mantener la obligación del pago mensual de los servicios de agua potable 10 y energía eléctrica que consuma el local.
- 4- Mantener la obligación de darle mantenimiento periódico a la infraestructura del local, así como de brindarle cuido y vigilancia permanentes.
- 14 Para la Municipalidad de La Cruz:
- 1- Mantener durante ese tiempo el rebajo de las sumas mensuales que se reconocen por la inversión efectuada por la arrendataria para el mejoramiento del local.
- 18 Todas las demás condiciones del contrato original permanecerán vigentes,
- incluyendo su plazo de expiración establecido para julio de 2027.
- 20 Por tanto, se solicita respetuosamente al Honorable Concejo Municipal:
- 21 Aprobar la autorización para la firma de la adenda que permita la suspensión
- temporal del contrato N.º 012-2022, conforme a las condiciones antes descritas.
- El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
- La Cruz, dice: Muchas gracias señora Secretaria, ¿si algún compañero o
- compañero desea externar tiene la palabra Señora Regidora.
- La señora Grettel Salazar Martínez, Regidora Propietaria, Municipalidad de La
- 29 Cruz, dice: Gracias señor Presidente, en mi caso me gustaría conocer primero
- el contrato que hizo la municipalidad con la persona que está arrendando, para

luego tomar una decisión y no sé si lo podemos ver para la próxima sesión si lo

2 toma bien.

3

6

7

8

9

10

11

12

4 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de

5 La Cruz, dice: Muchas gracias señora regidora. ¿Qué indican los demás

regidores sobre la propuesta que ha presentado la señora Regidora Grettel?

Señora Argentina Viviana y don José Manuel. OK Señora Regido Argentina. OK,

entonces en este caso solicitarle a la señora Secretaria que remita, no, al señor

Alcalde en este caso remita el contrato y se les presente a los señores regidores

y se conozca el próximo próxima sesión sea extraordinaria ordinaria. ¿Están de

acuerdo? Quedaría aprobado en firme definitivo y se dispense trámite de

comisión por cinco votos a favor.

13

Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

15

18

20

21

22

23

14

ACUERDAN: El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, solicita al señor

Alcalde Municipal en este caso remita el contrato en relación al alquiler de las

instalaciones del Mirador y se le presente a los señores regidores y se conozca

19 la próxima sesión sea extraordinaria u ordinaria. ACUERDO

DEFINITIVAMENTE APROBADO, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE

COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho Gallardo,

Argentina Lara Lara, José Manuel Vargas Chaves, Viviana Loaciga Corea y

Grettel Salazar Martínez).

2425

26

27

28

29

30

5.- Se conoce oficio MLC-ZMT-OF-131-2025 firmado por la señora lleana

Hernández Rodríguez, Coordinadora de Zona Marítimo Terrestre, Municipalidad

de La Cruz, en el cual en virtud del marco de su competencia como administrador

de la zona marítimo terrestre, la Municipalidad deberá verificar las condiciones

que justifican la ampliación (como la falta de agua), y en su carácter de

Administradores de la ZMT, podrá aprobar la ampliación del plazo de inicio de

obras bajo esas consideraciones, por lo que de la forma más respetuosa se le recomienda y solicita la aprobación del plazo de inicio de obras hasta 60 meses, contados a partir del momento de la firma de la adenda del contrato de concesión, en el tanto el área concesionada cuente con los servicios básicos de electricidad, agua potable y conectividad, ya que sin ellos, el desarrollo turístico no sería posible , así mismo se autorice al alcalde a la firma correspondiente para la debida autorización de las modificaciones necesarias dentro las adendas al Proyecto de Resolución y adendas de los contratos de concesiones a favor de la sociedad Estación para la Biodiversidad S.A. , con número de cédula jurídica 3-101-128340, inscritas ante el Registro de la Propiedad con los números de finca 5-2718-Z-000 y 5-2720-Z-000 respectivamente.

El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de La Cruz, dice: Muchas gracias Señora Secretaria, Si algún compañero o compañera desea accionar algo la nota, sino que se apruebe el plazo de inicio de obras hasta 60 meses, contados a partir del momento de la firma de la adenda del contrato de concesión, en el tanto el área concesionada cuente con los servicios básicos de electricidad, agua potable y conectividad, ya que sin ellos, el desarrollo turístico no sería posible, así mismo se autoriza al alcalde a la firma correspondiente para la debida autorización de las modificaciones necesarias dentro las adendas al Proyecto de Resolución y adendas de los contratos de concesiones a favor de la sociedad Estación para la Biodiversidad S.A., con número de cédula jurídica 3-101-128340, inscritas ante el Registro de la Propiedad con los números de finca 5-2718-Z-000 y 5-2720-Z-000 respectivamente. ¿Si estamos de acuerdo compañeros y compañeras?, quedaría aprobado en firme definitivo con cuatro votos a favor, uno en contra.

ACUERDAN: El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba el plazo de inicio de obras hasta 60 meses, contados a partir del momento de la firma de

Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

la adenda del contrato de concesión, en el tanto el área concesionada cuente con los servicios básicos de electricidad, agua potable y conectividad, ya que sin ellos, el desarrollo turístico no sería posible, así mismo, se autoriza al alcalde a la firma correspondiente para la debida autorización de las modificaciones necesarias dentro las adendas al Proyecto de Resolución y adendas de los contratos de concesiones a favor de la sociedad Estación para la Biodiversidad S.A., con número de cédula jurídica 3-101-128340, inscritas ante el Registro de la Propiedad con los números de finca 5-2718-Z-000 y 5-2720-Z-000 respectivamente. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 4 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho Gallardo, Argentina Lara Lara, José Manuel Vargas Chaves, Viviana Loaciga Corea) y 1 voto en contra (Grettel Salazar Martinez).

6.- Se conoce oficio MLC-DAM-OF-0407-2025, firmado por el señor Luis Alonso

16 Alán Corea, Alcalde, Municipalidad de La Cruz en el cual:

Quien suscribe, Luis Alonso Alán Corea, actuando como Alcalde de la Municipalidad de La Cruz, me permito saludarles y a su vez brindar respuesta al acuerdo número 4-1 de la sesión ordinaria número 107-2025 verificada por la Municipalidad de La Cruz, Guanacaste el día 10 de setiembre del año 2025, en el cual se solicita a la administración hacer entrega a la Secretaría del Concejo Municipal, las boletas de entrega de material que fue comprado mediante procedimiento 2025LE-000001-0029400001, Compra de sub-base, polvo de piedra y piedra cuarta para la utilización en distintos caminos públicos de Santa Cecilia, La Cruz y Cuajiniquil, por un monto total de 71.070.000,00 (setenta y un millones setenta mil colones netos).

Para ello me permito solicitar a este honorable Concejo Municipal, se aclare dicha solicitud, tomando en cuenta que las boletas permanecen custodiadas por el departamento de Unidad Técnica de Gestión Vial y que la contratación con número de procedimiento 2025LE-000001-0029400001 aún se encuentra en ejecución, por lo que, no es procedente que sean entregadas de forma física, dado que son parte del expediente de esta contratación, sin embargo, pueden entregarse copias de las boletas que se llevan hasta el momento.

Por lo anterior les solicito de la manera más respetuosa, aprobar que la información que fue solicitada mediante acuerdo 4-1 de la Sesión Ordinaria 107-2025, sea remitida a la Secretaria Municipal de forma digital, dada la cantidad de boletas y si lo consideran necesario certificadas. Lo anterior con el fin de no incurrir en impresiones, gasto de papel y cumplir con lo solicitado.

El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de La Cruz, dice: Muchas gracias señora Secretaria, ¿si algún compañero con compañero desea externar algo?, la nota tiene la palabra señora Regidora.

La señora Grettel Salazar Martínez, Regidora Propietaria, Municipalidad de La Cruz, dice: Gracias señor Presidente. Pues yo creo que ya se tiene claro cuál fue la información que yo solicité, en mi caso no sé cuántas boletas tendrán, pero si no quieren incurrir un gasto, yo con mucho gusto pongo el dinero y sacamos las copias, en eso yo no tengo ningún problema.

El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de La Cruz, dice: Muchas gracias señora Regidora. Creo que en este caso se le remitió a secretaría ¿Verdad? Donde ahí puede hacer las impresiones que sean. No es que no sé, igual manera creo que el acuerdo va dirigido a que usted las mantenga de forma digital, creo que eso es lo que indica la señora Regidora, sea que la tenga la Unidad Técnica o la tenga usted, siempre se va a tener digitalmente, entonces no veo mal que en este caso se lo traspase a usted para que ella vaya a hacer la impresión del material. ¿Si le parece señora regidora? Sí, correcto, entonces que se apruebe que la información solicitada mediante acuerdo 4 1 de la sesión ordinaria 107 2025, sea remitida a la Secretaría Municipal de forma digital, dada la cantidad de boletas y en este caso la señora Regidora, pues ella indica que ella hace las impresiones de dichas boletas. Estamos de acuerdo, quedaría aprobado en firme definitiva y se dispense de trámite de comisión por cinco votos a favor.

1 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

ACUERDAN: El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba que la información solicitada mediante acuerdo 4-1 de la sesión ordinaria 107-2025, sea remitida a la Secretaría Municipal de forma digital, dada la cantidad de boletas y en este caso la señora Regidora, pues ella indica que ella hace las impresiones de dichas boletas. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho Gallardo, Argentina Lara Lara, José Manuel Vargas Chaves, Viviana Loaciga Corea y Grettel Salazar Martínez).

7.- Se conoce documento #01-00-2025, firmado por el señor Germán Rodríguez
Rodríguez, Sindico Suplente de Santa Cecilia, en el cual brinda informe
presentado sobre los puntos tratados en la reunión realizada en Dos Ríos de
Upala realizada el día lunes 20 de octubre 2025, sobre el tema de la ruta 04.

El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de La Cruz, dice: Muchas gracias señora secretaria. ¿Algún compañero o compañera desea accionar a la nota? Sí señor Síndico Germán tiene la palabra.

El señor Germán Rodriguez Rodriguez, Síndico, Municipalidad de La Cruz, dice: Quería nomás aclarar de que en las redes sociales verdaderamente hay un montón de información muy falsa por gracias a ustedes que apoyaron mi investidura para representarlos a esa reunión. Quiero decirles de que en esa reunión asistió la vicealcaldesa Socorrito, el señor presidente Julio y el ingeniero Marcos Gonzaga y mi persona fue muy relevante e importante conocimiento de que la mala información que se estaba corriendo de que las maquinarias ya se habían ido de la zona, de que ya el presupuesto se ha consumido, era falsa expectativa, porque lo que pasó fue que el ingeniero, bueno el ingeniero de CONAVI o la parte administrativa de CONAVI juntamente con la parte

contratante de la empresa adjudicada se miraron. Sin liquidez de presupuesto activo del año 2025 y para poder ejecutar presupuesto del año 2026 había que hacer una serie de procedimientos que era requisito hacerlo y que se llevaba un tiempo prudente de 20 días, es por eso que ellos tomaron la alianza y el acuerdo de hacerlo, pero lo que fallaron fue informarle a las municipalidades y a la población interesada en el área de la carretera. Si Dios quiere el 10 de noviembre se va a continuar con los trabajos, tanto la comunidad como la empresa de CONAVI están interesados en que la empresa contratante cumpla con lo acordado en el pacto de contratación, entonces la fiscalización no la podía hacer un vecino ni un campesino de la zona, porque no conocemos el teje y maneje, los términos de compactación y profundidades que realiza la buena ejecución de una buena carretera, ¿Quiénes lo van a hacer? OK, se tomó en consideración cada municipalidad con su ingeniero de caminos o de carreteras tomara juntamente con CONAVI y el ingeniero responsable de la empresa constructora, ellos cuatro tomaron una reunión por semana y mirar la medición de los avances, la calidad de los trabajos y luego con eso nosotros estaríamos más que informados y más que satisfecho que tener al señor Marcos Gonzaga metido en ese parámetro informativo. Eso sería.

El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de La Cruz, dice: Muchas gracias señor síndico. ¿Algún otro compañero desea accionar a la nota? Yo sí quiero secundar las palabras del señor Síndico, nosotros nos hicimos presente como representantes de esta municipalidad, yo sólo quiero hacer una reseña un poco atrás, cuando se dio la apertura de esta carretera, pues no se hizo ni invitación de ninguna municipalidad, ni de parte ni de la Municipalidad Upala, ni la Municipalidad de La Cruz, lo cual se ha venido tomando decisiones en conjunto con algunos grupos que al fin y al cabo, como bien lo dice el señor Síndico, no se entablaba una buena comunicación, sí se han dado, yo he visto en diferentes redes sociales un montón de especulaciones, las cuales las personas que estuvieron presentes, que de hecho el que difundió

uno de los vídeos nunca estuvo presente en la reunión, estuvo afuera y no dio realmente lo que se dio en ese momento, ya el señor síndico expresó en su totalidad se frenó por un tema presupuestario, lo cual en el 10 de noviembre inicia la intervención de la ruta, creo que la mayor preocupación era lo del tema como lo indicó que los compañeros de la zona de Upala querían que se iniciara pues la conformación de la base de cemento y el tratamiento de Birmania hacia Río Hacienda y no como lo mencionaron de Santa Cecilia a Río Hacienda, pero sí creo que es conveniente en este caso a las municipalidades no se les tomó en cuenta y eso hago mención para la fiscalización en este tema que creo que fue una de las consultas que mencionamos, entonces aquí nosotros vamos a exigirle fiscalización, si no tiene el conocimiento de lo que se está realizando, eso sería algún otro compañero, si no en este caso se brinda acuse recibo al informe presentado sobre los puntos tratados en la reunión realizada en dos ríos de Upala realista realizada el día 20 de octubre de 2025 sobre el tema de la ruta, si están de acuerdo compañeros quedaría aprobado en firme definitivo y se dispense trámite de comisión por cinco votos a favor.

17

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

19

20

21

22

23

24

25

26

18

ACUERDAN: El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de recibido al informe presentado sobre los puntos tratados en la reunión realizada en Dos Ríos de Upala realizada el día lunes 20 de octubre 2025, sobre el tema de la ruta 04. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho Gallardo, Argentina Lara Lara, José Manuel Vargas Chaves, Viviana Loaciga Corea y Grettel Salazar Martínez).

27

8.- Se conoce oficio MLC-UTGV-OF-308-2025, firmado por el señor Marco
Gonzaga Martínez, Unidad Técnica de Gestión Vial, Municipalidad de La Cruz,
en el cual solicita aval para el cierre de calle cantonal para la realización del

- desfile en conmemoración al Día de la Mascarada Costarricense, por algunas
- 2 calles del cuadrante La Cruz, con código C-5-10-024, el día 31 de octubre en
- 3 horario de 4:30pm a 6:30pm.

- 5 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
- 6 La Cruz, dice: Muchas gracias señoras secretarias. ¿Algún compañero con
- 7 compañera desea externar algo a la nota? Sino que se apruebe el cierre de calle
- 8 cantonal para la realización del desfile en conmemoración al Día de la
- 9 Mascarada Costarricense, por algunas calles del cuadrante La Cruz, con código
- 10 C-5-10-024, el día 31 de octubre en horario de 4:30pm a 6:30pm. ¿Si estamos
- de acuerdo compañeros? quedaría aprobado en firme definitivo con cinco votos
- 12 a favor.

13

Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

- ACUERDAN: El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba el cierre
- de calle cantonal para la realización del desfile en conmemoración al Día de la
- Mascarada Costarricense, por algunas calles del cuadrante La Cruz, con código
- 19 C-5-10-024, el día 31 de octubre en horario de 4:30pm a 6:30pm. **ACUERDO**
- 20 DEFINITIVAMENTE APROBADO, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE
- 21 COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho Gallardo,
- 22 Argentina Lara Lara, José Manuel Vargas Chaves, Grettel Salazar Martínez
- 23 y Luis ángel Castillo García: Regidor Suplente).
- 9.- Se conoce oficio G-2026-2025 firmado por el señor Alberto López Chaves
- 25 Gerencia General, Instituto Costarricense de Turismo, en el cual informa que el
- señor Rodolfo ya no es funcionario de esta institución por haberse acogido a su
- 27 jubilación. La Dirección titular de la Dirección de Estrategia Turística será
- ocupaba por señor Antonio Farah Matarrita a partir de este 1 de noviembre de
- 29 2025. Le puede localizar por medio del correo electrónico
- antonio.farah@ict.go.cr, con copia a la señora <u>jacqueline.rojas@ict.go.cr</u>

- 1 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
- 2 La Cruz, dice: Muchas gracias señora secretaria, si algún compañero o
- 3 compañera desea externar algo, si no que se brinda acuse recibido al oficio G-
- 4 2026-2025en el cual se informa la jubilación del señor Rodolfo. ¿Si están de
- 5 acuerdo señores regidores? quedaría aprobado en firme definitiva por 5 a favor.
- 6
- 7 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.
- 8
- 9 ACUERDAN: El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de
- recibido al oficio G-2026-2025, en el cual se informa la jubilación del señor
- 11 Rodolfo. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, Y SE DISPENSA DEL
- 12 TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho
- 13 Gallardo, Argentina Lara Lara, José Manuel Vargas Chaves, Grettel Salazar
- 14 Martínez y Luis ángel Castillo García: Regidor Suplente).

- 16 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
- La Cruz, dice: En este caso votó el señor Luis Ángel, ya que la señora Argentina
- 18 pidió permiso ir al baño.
- 19 10.- Se conoce oficio CPGTE0471205-2025 firmado por el señor Martín
- 20 Contreras Cascante, Cámara de Pescadores de Guanacaste, en el cual:
- Reciba un cordial saludo. Por este medio, la suscrita Asociación Cámara de Pescadores Armadores y Actividades Afines, queremos hacer manifiesto, la situación que
- 22 atraviesan los compañeros pescadores de las comunidades del cantón de la Cruz.
- Quienes han enfrentado condiciones climáticas adversas, con fuertes lluvias y vientos
- que han imposibilitado la realización de las labores de pesca. Esta situación afecta gravemente la economía de las familias que dependen directamente de esta actividad
- para su sustento diario.
- 25 Muchos de estos pescadores se encuentran en una situación crítica, sin poder cubrir las necesidades básicas del hogar, al no poder hacerle frente a los gastos esenciales como
- 26 alimentación y servicios.
- Por lo anterior, solicitamos respetuosamente se valore la posibilidad de brindarles algún tipo de apoyo o ayuda humanitaria que les permita sobrellevar esta emergencia
- 28 mientras las condiciones del tiempo mejoran y pueden retomar las labores de pesca.
- Agradecemos de antemano su comprensión y atención a esta solicitud, se suscribe cordialmente.

El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de 1

La Cruz, dice: Muchas gracias señora Secretaria. ¿Si algún compañero o 2

compañera desea externar algo a la nota? señor Alcalde.

4

5

11

12

13

14

15

16

17

3

El señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde, Municipalidad de La Cruz, dice: Gracias señor Presidente. Sí, únicamente indicarles que tuvimos algunas 6 7 afectaciones, principalmente el sector de Puerto Soley, Tempatal y Bello Horizonte. La Cámara de Pescadores nos hizo llegar una lista de pescadores 8 afectados, se le dio el trámite que corresponde ante INCOPESCA para una 9 verificación y luego se procedió a levantar un informe de situación. La Comisión 10

Nacional de Emergencia aprobó algunas ayudas para el sector pesquero y el

Comité Municipal de Emergencia ya atendió la solicitud presentada por la

Cámara. Entonces pues básicamente informarles que por dicha de momento la

afectación en el cantón ha sido no mínima, pero no ha sido de las

consideraciones que tal vez hemos podido notar en otra parte del territorio

nacional. Esperando lo que resta del año podamos continuar diciendo lo mismo,

porque efectivamente en el caso de La Cruz, los meses de octubre, noviembre

principalmente, son los de mayor riesgo.

19

20

21

22

23

24

25

18

El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de La Cruz, dice: Muchas gracias señor alcalde. ¿Algún otro compañero? Si no, en este caso, en vista de que ya se dio la debida gestión, entonces se le brinda que uso de recibido al presente documento en el cual se presenta la situación vivida por los pescadores de las comunidades del cantón de la cruz. ¿Están de acuerdo compañeros? Quedaría aprobado en firme definitiva y se dispense trámite de

comisión por cinco votos a favor. 26

Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

28

29

30

27

ACUERDAN: El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de recibido al oficio CPGTE0471205-2025 firmado por el señor Martín Contreras

- 1 Cascante, Cámara de Pescadores de Guanacaste, en el cual se presenta la
- 2 situación vivida por los pescadores de las comunidades del cantón La Cruz.
- 3 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE
- 4 DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho Gallardo,
- 5 Argentina Lara Lara, José Manuel Vargas Chaves, Grettel Salazar Martínez
- 6 y Viviana Loaciga Corea).

- 8 11.- Se conoce documento firmado por la señora Oxanna Aburto Estrada,
- 9 directora Escuela Belice, en el cual remite propuesta de terna para la
- conformación de la Junta de Educación Escuela Belice, para su nombramiento y
- juramentación ante el Concejo Municipal:

12

- 13 Terna N°1
- Gabriela Paola Villagra Umaña, cédula de identidad N°5-0433-0082

15

- 16 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
- La Cruz, dice: Muchas gracias señora Secretaria. ¿Si algún compañero o
- compañero desea externar algo?, sino en este caso compañeros que se pre el
- nombramiento de la terna de la Junta de Educación de Escuela de Belice Santa
- 20 Cecilia de la Cruz y al mismo tiempo se autoriza el señor Alcalde Municipal a la
- juramentación respectiva. ¿Si estamos de acuerdo?, quedaría aprobado en firme
- definitivo y se dispense trámite de comisión por cinco votos a favor.

23

24 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

- ACUERDAN: El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, nombra a la señora
- 27 Gabriela Paola Villagra Umaña, cédula de identidad N°5-0433-0082, vecina de
- la comunidad de Belice, como miembro de la Junta de Educación Escuela Belice,
- esto en reposición de un miembro de dicha junta. Por lo que se autoriza al señor
- 30 alcalde municipal a la juramentación respectiva. ACUERDO DEFINITIVAMENTE

1	APROBADO, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS
2	A FAVOR (Julio César Camacho Gallardo, Argentina Lara Lara, José
3	Manuel Vargas Chaves, Grettel Salazar Martínez y Viviana Loaciga Corea).
4	
5	ARTICULO TERCERO
6	<u>MOCIONES</u>
7	
8	El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
9	La Cruz, dice: Seguimos al punto tres mociones, no tenemos.
10	
11	ARTICULO CUARTO
12	ASUNTOS VARIOS
13	
14	El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
15	La Cruz, dice: Punto cuatro asuntos varios. ¿Algún compañero que tenga algún
16	asunto vario? Sí señora regidora, tiene la palabra.
17	
18	La señora Grettel Salazar Martínez, Regidora Propietaria, Municipalidad de La
19	Cruz, dice: Gracias señor presidente. No nada más preguntarle al señor alcalde
20	cuándo me va a atender el señor Marco Gonzaga, Julio me reenvió un correo
21	donde el señor indicaba que me estuvo esperando, pero podemos poner la
22	fecha.
23	
24	El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
25	La Cruz, dice: Muchas gracias señora regidora. Señor Alcalde.
26	
27	El señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde, Municipalidad de La Cruz, dice: Sí, tal
28	vez es importante recordar que en la sesión que se habló del tema, yo le expliqué
29	que el ingeniero había enviado un correo a la señora regidora. En esa sesión la
30	señora regidora indicó que tenía problemas con el correo y que tengo entendido

había conversado con un compañero de TI de la Municipalidad, porque no le estaban llegando. Entonces yo ese día indiqué que bueno, que cuando se normalizara nos indicara porque Marco había convocado dos veces a la señora regidora por el correo indicado, pero si todavía tiene problemas, pues sería que indique algún medio donde Marcos la pueda contactar para que pueda ponerse de acuerdo con la reunión. Efectivamente, el señor ingeniero había convocado a la señora Regidor en dos ocasiones, pero bueno, da la explicación que dio en algún momento en una sesión de acá. Yo asumo que, si hay problema con los correos, pues efectivamente no le está llegando la comunicación y más bien es importante porque a veces se le traslada información al correo y si sigue con problemas, pues habría que buscar otro medio para hacer llegar la información, no sólo por el caso de Marco, sino cualquier otra documentación que se remita. Yo por lo general cuando brindo respuesta a algún tema donde me copian del Concejo Municipal, copio a todos los correos que hay, tenemos, creo que incluso la señora regidora Marielos también en un momento me di cuenta porque estuve tratando de enviar una información y no se le enviaba. Me parece que hay algún inconveniente con los correos Hotmail, porque a mí me pasa parecido, pero es nada más de ponernos de acuerdo si la señora regidora tiene algún otro medio, otro correo o alguna otra forma, pues le damos instrucción al ingeniero para que le vuelva a dar las fechas.

21

22

23

24

25

26

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de La Cruz, dice: Muchas gracias, señor Alcalde. Más bien sí, señora Regidora, tal vez si me permite más bien la pregunta, la señora Regidora creo que indicó que iba, ese día se quedó, que iba, no sé si con el señor del Departamento TI resolverlo, no sé si resolvieron el tema del correo.

27

La señora Grettel Salazar Martínez, Regidora Propietaria, Municipalidad de La Cruz, dice: Bueno, no tengo idea si se resolvió, yo indiqué que sólo pasa con los. ¿Tengo problemas solo con los correos de la institución de la Municipalidad, me

- 1 llega absolutamente todo de cualquier otra institución u otros correos, porque
- 2 incluso usted me copió la indicación de Marco y no tuve ningún problema, pero
- yo también expuse que cualquier cosita si hay problemas con secretaría, me
- 4 podían dejar la información y que ella me avise. Y también que por favor Alonso,
- 5 como jefe inmediato, le diga a Marco que aquí en el salón de sesiones me brinde
- 6 la información que solicité.

- 8 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
- 9 La Cruz, dice: Muchas gracias, señora regidora. Sí, está bien. Sí, Sr. Alcalde.

10

- 11 El señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde, Municipalidad de La Cruz, dice:
- Probablemente sería en oficina, porque el salón de acciones pues tendríamos
- que verificar si está ocupado o no, y me parece ahí hay, incluso hay una sala de
- reuniones, entonces ahí hay espacio suficiente.

15

- El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de La Cruz, dice: Creo que al fin y al cabo la naturaleza es tener la información. La
- señora Regidora, no sé. Señora regidora, la siguiente. En vista de la situación
- que al fin y al cabo no se ha concluido, ¿Qué le parece que en este caso que el
- señor ingeniero le diga a la señora secretaria la fecha y le notifique a usted? ¿Le
- 21 parece? OK, entonces compañeros, en este caso, autorizar a la señora
- secretaria informarle a la señora regidora las fechas posibles para poderse reunir
- con el ingeniero de la Unidad Técnica de Gestión Vial. ¿Si están de acuerdo?,
- 24 quedaría aprobado en firme definitivo por cinco votos a favor.

2526

Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

- 28 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, autoriza a la señora
- secretaria informarle a la señora regidora Grettel Salazar Martínez, las fechas
- posibles para poderse reunir con el ingeniero de la Unidad Técnica de Gestión

- 1 Vial. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, Y SE DISPENSA DEL
- 2 TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho
- 3 Gallardo, Argentina Lara Lara, José Manuel Vargas Chaves, Grettel Salazar
- 4 Martínez y Viviana Loaciga Corea).

- 6 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
- 7 La Cruz, dice: Señor regidor José Antonio, tiene la palabra.

8

- 9 El señor José Antonio Flores Velásquez, Regidor Suplente, Municipalidad de La
- 10 Cruz, dice: Buenas noches, queridos compañeros, compañeras. Señor Alcalde,
- señora vicealcaldesa secretaria. Lo mío es agradecerle públicamente a los
- señores del Banco Nacional por la respuesta que me brindaron y nos brindaron
- con lo del segundo cajero automático que ya está funcionando y es un éxito.

14

- El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
- La Cruz, dice: Muchas gracias. Muchas gracias, señor regidor José Antonio.
- 17 Señora regidora Marielos tiene la palabra.

- 19 La señora Marielos Gómez Jiménez, Regidora Suplente, Municipalidad de La
- 20 Cruz, dice: Buenas noches a todos. Hoy había prometido que no iba criterio. Yo
- creo que hablo mucho aquí en el Concejo, pero ante la risa colectiva no me
- 22 quedó más que decir que estoy totalmente en desacuerdo con las palabras de
- mi compañero regidor. Más bien yo voy a hacer el espacio de quéjese como lo
- es. Escuché, tengo tres, vamos a ver, desde el jueves creo, o viernes, no tengo
- efectivo. Tengo dos hijas adolescentes que dicen que soy sumamente pobre
- porque no puedo darle los mil o dos mil colones de todos los días del colegio. No
- pueden comprarse un fresco porque mamá no tiene efectivo. ¿Que ustedes me
- podrían decir? Hay otros cajeros poder decir a otro bueno, sí, está bien, pero
- ante el aplauso del señor regidor, yo voy a decir que estoy sumamente molesta
- de que la institución, en este caso el Banco Nacional, sea tan lento en gestionar

un cajero automático. Pasamos dos semanas esperando las nuevas 1 instalaciones que nunca las pusieron, las instalaron dos cajeros, pero sólo había 2 uno en uso. Cuando ya lograron poner el segundo cajero, quitaron los dos de 3 funcionamiento y yo que soy reincidente, que paso por el frente, que echo 4 gasolina, que lo intento, veo la cantidad de personas que vienen desde las 5 comunidades hacer uso de ese cajero y se tienen que devolver y pagar su 6 7 consiguiente tiquete de bus porque vinieron a hacer absolutamente nada. Así que yo sí estoy en mi derecho de quéjese y la risa colectiva indica que todos 8 9 estamos en la misma posición.

10

11

El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de La Cruz, dice: Muchas gracias. Tiene la palabra, Sr. Alcalde.

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

12

El señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde, Municipalidad de La Cruz, dice: Yo creo que tal vez fue por la risa, fue por qué. Bueno, yo no me reí, yo sí debo decir de que debo de reconocer más bien de que en su momento la moción o asunto, creo que fue una moción, la gestión que hizo el compañero regidor José Antonio, pues tiene que tenerlo a él contento porque en realidad es una gestión que sí tuvo un resultado y de parte, por lo menos como ciudadano, como incluso hasta como alcalde se había luchado, se había solicitado por mucho tiempo que se instalara un segundo cajero y no se había logrado. Entonces pues la gestión o la solicitud de este Concejo Municipal y de José Antonio y la respuesta del gerente de ese momento como que coincidió para que se tuviera la respuesta. Ya eso aparte de la situación que se está presentando, pues es un pasito que sí tenemos que de alguna forma reconocerlo, porque la gestión que realizaron pues tuvo una respuesta. Probablemente yo con mucho gusto consultaré, debe haber algún problema con los sistemas, eso pasa muchas veces, uno llega y los cajeros están fuera de servicio, a veces no tiene de todo pasa, pero corregir eso creo que es más sencillo a que no tuviéramos un segundo cajero. Yo incluso he visto menos fila, probablemente algo ha incidido, no sé de cuándo estará fuera de servicio los cajeros, pero yo con gusto voy a consultar al Gerente si es una situación de fuerza mayor, es importante saber qué está pasando para que al final la gestión que hizo este Concejo Municipal pues tenga el resultado que todos queremos. Yo voy hasta más allá, uno ve cómo a lo largo y ancho del país el Banco Nacional está construyendo oficinas muy lindas, edificios muy bonitos y nosotros seguimos con una oficina muy limitada en cuanto a espacio, teniendo un terreno bastante amplio el banco, entonces pues yo sí quisiera que en algún momento podamos tener la oportunidad de tener una oficina, una entidad bancaria, una sucursal con todas las condiciones. Uno llega a veces que la gente tiene que estar afuera esperando que alguien salga porque es muy pequeña, los trabajadores también ya tienen pues algún hacinamiento, en fin, creo que ya La Cruz se merece no sólo otro cajero, sino una oficina, una sucursal con mejores condiciones a como las tienen la gran mayoría de los cantones del país. Pero bueno, tal vez yo creo que valga unir las dos petitorias que hoy hacen los compañeros regidores si lo tienen a bien, por un lado pues vamos a entrar agradeciendo al banco de que por fin se instaló un nuevo cajero y por otro vamos a pedir nos den explicaciones de lo que está sucediendo con el servicio que lamentablemente no lo hemos podido disfrutar como todos quisiéramos, pero bueno, me parece que la gestión que se hizo en su momento por dicha porque se habían realizado mucho, en algún momento nos pidieron que recogiéramos 500 firmas, recogimos 1000 y no pasó nada. Ustedes han visto que nos hemos cansado todo mundo de publicar en redes sociales las condiciones en las que la gente ahí se mantenía haciendo fila. Bueno, esperemos que este segundo cajero de alguna forma venga a resolver una vez tengamos ya el servicio funcionando al 100%.

26

27

28

29

30

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de La Cruz, dice: Muchas gracias señor alcalde, compañeros, en el caso de la primera, la primer solicitud del señor regidor es remitirle en este caso una nota de agradecimiento a la gerencia del Banco Nacional de La Cruz por la gestión,

- si están de acuerdo compañeros, por la gestión del segundo cajero puesto
- 2 ubicado en la sede. Si están de acuerdo hay un segundo acuerdo compañera,
- 3 Si están de acuerdo Gretel. Quedaría aprobado en firme definitiva y se dispense
- 4 trámite de comisión de cinco votos a favor.

6 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

7

- 8 ACUERDAN: El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, remite en este
- 9 caso una nota de agradecimiento a la gerencia del Banco Nacional de La Cruz
- 10 por la gestión del segundo cajero puesto ubicado en la sede. ACUERDO
- 11 DEFINITIVAMENTE APROBADO, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE
- 12 COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho Gallardo,
- 13 Argentina Lara Lara, José Manuel Vargas Chaves, Grettel Salazar Martínez
- 14 y Viviana Loaciga Corea).

15

- 16 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
- La Cruz, dice: Y el segundo es solicitar al señor Alcalde presentarle la queja que
- hoy se presentó sobre el tema de que los cajeros no están cumpliendo la función
- adecuada que hace seis días no está funcionando los cajeros de la sede de la
- 20 cruz. ¿Están de acuerdo compañeros? Quedaría aprobado en firma definitiva y
- se dispense trámite de comisión por cinco votos a favor compañeros.

- 23 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.
- 24 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, solicita al señor
- Alcalde presentar la queja que se presentó sobre el tema de que los cajeros no
- están cumpliendo la función adecuada que hace seis días no está funcionando
- los cajeros de la sede de la cruz. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**,
- 28 Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR
- 29 (Julio César Camacho Gallardo, Argentina Lara Lara, José Manuel Vargas
- 30 Chaves, Grettel Salazar Martínez y Viviana Loaciga Corea).

El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de La Cruz, dice: ¿Algún otro tiene asunto vario? Yo sí tengo un asunto varios compañeros, la sesión anterior, hay muchas sesiones anteriores cuando nosotros hacemos lectura sobre el tema de permisos de construcción en el tema de las concesiones, nosotros lastimosamente tenemos que pedir un plazo de 60 meses por el tema de esta limitante. También hay otras limitantes expuesta en la nota, pero también he sido testigo de que la comunidad de La Cruz en el casco central no sé, y en la parte costera han tenido una problemática muy seria en el tema del agua, pero muy seria en el tema del agua y a veces nosotros lo vemos y no tenemos claro como Concejo Municipal qué está sucediendo, cómo en este caso, como los representantes de la AYA vienen trabajando en eso, pero sería bueno solicitarle en este caso a la administración de la sede aquí de La Cruz, nos expongan un poco de la realidad sobre el tema del recurso hídrico en el Distrito Central de La Cruz. A veces nos quejamos, hay vecinos que también desconocen un poco, pero si deberíamos solicitarles en este caso una audiencia a ellos para que nos presenten un poco la realidad del recurso hídrico en este caso el Distrito Central. Si están de acuerdo compañeros, quedaría aprobado en firme definitiva por cinco votos a favor.

19

20

18

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

21

ACUERDAN: El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, solicita al Acueductos y Alcantarillados sede La Cruz, una audiencia a ellos para que nos presenten un poco la realidad del recurso hídrico en este caso el Distrito Central.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho Gallardo, Argentina Lara Lara, José Manuel Vargas Chaves, Grettel Salazar Martínez y Viviana Loaciga Corea).

El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de La Cruz, dice: ¿Algún otro compañero tiene alguna propuesta de asunto área?

Yo tengo otra propuesta asunto el día de la sesión anterior en conjunto con el 1 señor síndico, bueno, la señora síndica hoy está presente, me gustaría que en 2 3 conjunto con el señor Alcalde, con el supervisor y con algunos transportistas del tema educativo, nos podamos reunir para ver un tema de rutas en el distrito de 4 Santa Cecilia. Entonces yo creo que yo les expuse un poco la realidad que 5 nosotros como municipalidad solicitamos a la supervisión y no llegó, pero en este 6 7 caso sí deseo que nos reunamos todas las partes para llegar a un equilibrio en el tema. Si están de acuerdo compañeros y compañeras, quedaría aprobado en 8 9 firme definitivo y se dispense trámite de comisión por cinco votos a favor.

10

Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

12

13

14

15

16

17

18

19

ACUERDAN: El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, solicita reunión con el señor Alcalde, Supervisor del Circuito 05, Transportistas estudiantiles y el presidente Municipal, para ver el tema de Rutas en el distrito de Santa Cecilia. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho Gallardo, Argentina Lara Lara, José Manuel Vargas Chaves, Grettel Salazar Martínez y Viviana Loaciga Corea).

20

El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de 21 La Cruz, dice: Cualquier cosa señor Alcalde, yo le voy a indicar, indicar el horario, 22 la fecha para la reunión. Sí, señora Regidora, es un asunto ovario. OK. 23 24 La señora Grettel Salazar Martínez, Regidora Propietaria, Municipalidad de La 25 Cruz, dice: Gracias señor. Gracias señor Presidente. No, es que ahorita estaba recordando la consulta que te hice ayer sobre la invitación del IFAM, porque la 26 27 señora me comunicó que envió una invitación al Concejo Municipal, pero que había tiempo hasta el 2 de noviembre para indicar quiénes eran las personas 28 que iban a ir. Entonces se me vino ahorita a la mente San José, están pidiendo 29 30 dos personas.

El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de 1 La Cruz, dice: Si nos permiten nada más un momento compañeros, para que la 2 señora secretaria verifique lo del documento. Si Los que estén de acuerdo. 3 Quedaría aprobado en firme definitivo por cinco votos a favor. Se dispense 4 trámite de comisión. Compañeros, en vista de la solicitud la señora regidora pues 5 sí, lo cual pues estamos al filo un poco de la fecha. Entonces si me permiten 6 7 señora regidores que la señora secretaria haga lectura del documento. Están de acuerdo señora Regidora Viviana, quedaría aprobado en firme definitivo. Se 8 dispense trámite de comisión por sin coto a favor. Tiene la palabra señor 9 10 secretaria. 5.- Se conoce oficio PE-0410-2025, firmado por la señora Marlen María Luna 11 Alfaro, Presidente Ejecutiva del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, en el 12 cual invita a todos los Concejos Municipales a que, por la VIA DEL ACUERDO, 13 SIN EXCEPCION, cada Concejo designe a DOS PERSONAS EN CALIDAD DE 14 REPRESENTANTES para que participen en la Asamblea, con indicación 15 expresa y absolutamente clara de los nombres y apellidos completos, números 16 de cédula de identidad precisos, números telefónicos, dirección de residencia y 17 18 de correo electrónico de las dos personas designadas. No se recibirán acuerdos que carezcan de la indicada información y que no sean designados por el 19 acuerdo del Concejo Municipal, SIN EXCEPCIÓN. 20 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de 22 La Cruz, dice: Muchísimas gracias señora secretaria, nada más la consulta, el 23

21

24 tema de la información hay un link para hacer la lectura, llenarlo, nada más me quedó la duda ¿o hay que tomar acuerdo de una sola vez? 25

- La señora Paola Gonzaga Miranda, Secretaria Municipal, Municipalidad de La 27
- Cruz, dice: Tiene que ir incluida en el acuerdo la información que solicitan. 28
- 29 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
- 30 La Cruz, dice: OK, muchas gracias. Bueno compañeros, en vista de que este

Concejo tiene que nombrar, en mi caso a mí sí me gustaría participar en esta 1 asamblea, no sé algún otro compañero que desee, señora regidora Grettel 2 Salazar, algún otro compañero, pero es vía democrática, yo no limito, pero en 3 vista entonces de las dos personas, entonces en este caso sería la señora 4 5 regidora Grettel Salazar y mi persona, tal vez en vista de la solicitud del acuerdo señora Regidora, tal vez si nos antes de mencionar el acuerdo le damos los datos 6 7 a la señora secretaria, si me permite señora Regidora, para tomar los datos ya se vino, bueno, recopilamos la información sobre lo que tiene que ir solicitado en 8 el acuerdo, el acuerdo quedaría de la siguiente manera. Disculpe, se nombra a 9 Gretel Salazar Martínez, cédula 503190978, con número de teléfono 6201-5968 10 Residencial Valleverde Casa número 1. correo electrónico 11 grettelsalazarmartinez@hotmail.com, y al señor Julio César Camacho Gallardo 12 con cédula identidad. 5-0382-0822, número de tel. 8748-4969, correo electrónico 13 juliocesarcamachogallardo@gmail.com y La dirección sería 125 metros sur de 14 los tanques de abastecimiento de la ASADA Santa Cecilia, barrio La Lajosa. Se 15 nombran entonces estas personas en calidad de Representantes del Consejo 16 Municipal de la Municipalidad de La Cruz, para participar en la asamblea como 17 18 representantes municipales convocados para la Junta Directiva DEL IFAM el día 13 de noviembre a las 9 de la mañana en las instalaciones de INDER, oficinas 19 20 centrales. Se autoriza transporte y si amerita cobro de viáticos que se aplique. ¿Si estamos de acuerdo compañeros y compañeras? ¿señora Regidora? 21 quedaría aprobado, firme, definitivo y se dispense trámite de comisión por 5 22 votos a favor compañeros iríamos al punto final de la agenda. 23

24

Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

26

25

ACUERDAN: El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, nombra a Gretel
Salazar Martínez, cédula 503190978, con número de teléfono 6201-5968
Redisidencial Valleverde Casa número 1, correo electrónico
qrettelsalazarmartinez@hotmail.com, y al señor Julio César Camacho Gallardo

1	con cedula identidad. 5-0382-0822, numero	de lei. 8748-4969, correo electronico	
2	juliocesarcamachogallardo@gmail.com y l	La dirección sería 125 metros sur de	
3	los tanques de abastecimiento de la ASADA Santa Cecilia, barrio La Lajosa. Se		
4	nombran entonces estas personas en cal	idad de Representantes del Consejo	
5	Municipal de la Municipalidad de La Cruz, para participar en la asamblea como		
6	representantes municipales convocados para la Junta Directiva DEL IFAM el día		
7	13 de noviembre a las 9 de la mañana en las instalaciones de INDER, oficinas		
8	centrales. Se autoriza transporte y si amerita cobro de viáticos que se aplique.		
9	ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBA	DO, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE	
10	DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVO	R (Julio César Camacho Gallardo,	
11	Argentina Lara Lara, José Manuel Varga	s Chaves, Grettel Salazar Martínez	
12	y Viviana Loaciga Corea).		
13			
14			
15	ARTICULO C	QUINTO	
16	CIERRE DE S	<u>SESIÓN</u>	
17	Al no haber más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 20:30 horas.		
18			
19			
20			
21			
22			
23	Julio Camacho Gallardo	Paola Gonzaga Miranda	
24	Presidente Municipal	Secretaria Municipal	
25			
26			
27			
28			
29			
30			